Infantería de línea española

- **1 REY** Por Real Orden de 7 de junio de 1826 se le asigna nombre
- **2 REINA** Por Real Orden de 7 de junio de 1826 se le asigna nombre
- **3 PRINCIPE** Por Real Orden de 7 de junio de 1826 se le asigna nombre
- 4 INFANTE Por Real Orden de 7 de junio de 1826 se le asigna nombre
- **5 SABOYA** Por Real Orden de 7 de junio de 1826 se le asigna nombre
- 6 AFRICA Por Real Orden de 7 de junio de 1826 se le asigna nombre
- **7 ZARAGOZA** Por Real Orden de 7 de junio de 1826 se le asigna nombre
- **8 EXTREMADURA** Por Real Orden de 7 de junio de 1826 se le asigna nombre
- 9 **ALMANSA** Por Real Orden de 7 de junio de 1826 se le asigna nombre
- **10 SAN FERNANDO** Por Real Orden de 7 de junio de 1826 se le asigna nombre

Infantería suiza

- 1 WIMPFFEN
- 3 KAYSER
- 4 ZEY

Infantería ligera española

- 1 CAZADORES DEL REY Por Real Orden de 7 de junio de 1826 se le asigna nombre
- 2 VOLUNTARIOS DE ARAGÓN Por Real Orden de 7 de junio de 1826 se le asigna nombre
- **3 VOLUNTARIOS DE GERONA** Por Real Orden de 7 de junio de 1826 se le asigna nombre
- 4 VOLUNTARIOS DE VALENCIA Por Real Orden de 7 de junio de 1826 se le asigna nombre
 - 5 BAILEN Por Real Orden de 7 de junio de 1826 se le asigna nombre
- **6 VOLUNTARIOS DE NAVARRA** Por Real Orden de 7 de junio de 1826 se le asigna nombre
- **7 ALBUERA** Creado por Resolución del 7 de junio de 1826. *El Archivo Militar* afirma que fue creado para ser destinado a Canarias, pero creemos que no se traslado allí hasta 1828

Milicias Provinciales: Regimientos

- 1 JAÉN
- 2 BADAJOZ
- 3 SEVILLA
- 4 BURGOS
- 5 LUGO
- 6 GRANADA
- 7 LEÓN
- 8 OVIEDO
- 9 CÓRDOBA
- 10 MURCIA
- 11 TRUJILLO
- 12 JERÉZ
- 13 ÉCIJA



Aula Militar "Bermúdez de Castro"

INFANTERÍA

OBLIGACIONES MILITARES EN EL PAÍS VASCO ÁLAVA, 1826

"Los hijos de Álava han peleado siempre bajo las banderas de la Patria, al lado de sus hermanos los demás españoles. La provincia los llama, alista y arma, sin que jamás se haya admitido el sistema de quintas. La única diferencia que separó á esta provincia de sus hermanas, consistió en que no hay fuero escrito que establezca esto, pero sí hay fuero consuetudinario por uso constante de más de cinco siglos. En tiempo de paz los alaveses se dedican todos al trabajo. Ésta nombra siempre los jefes y oficiales para la guerra. El Diputado general es el Maestre de campo, jefe superior militar de las fuerzas.

Para la seguridad interior del país existe una pequeña fuerza armada, el Cuerpo de Miñones, sostenido por la provincia."

La exención de quintas y la organización militar de las provincias vascongadas desapareció por virtud de la ley de 21 de Julio de 1876.

- 14 CIUDAD RODRIGO 15 LOGROÑO
- 16 SIGÜENZA
- 17 TORO18 SORIA
- 19 LAREDO
- 20 ORENSE
- 21 SANTIAGO
- 22 PONTEVEDRA
- 23 TUY
- 24 BETANZOS
- 25 MÁLAGA
- 26 GUADIX
- 27 RONDA
- 28 BUJALANCE
- 29 CUENCA
- 30 SALAMANCA
- 31 ALCÁZAR DE SAN JUAN
- 32 CHINCHILLA
- 33 LORCA
- 34 VALLADOLID
- 35 MONDOÑEDO
- 36 TOLEDO
- 37 CIUDAD REAL
- 38 ÁVILA
- 39 PLASENCIA
- 40 SEGOVIA
- 41 MONTERREY
- 42 COMPOSTELA

MALLORCA

Regimientos de Granaderos Provinciales de la Guardia Real

2

Regimientos de Cazadores Provinciales de la Guardia Real

1

2

CUERPOS REALISTAS QUE PERMANECÍAN EN 1826 DEFENSORES DEL REY GUIAS DE QUESADA

Según el Estado Militar de 1826, seguían existiendo en ese año, al menos, estos dos cuerpos realistas. Al primero lo denomina 2º BATALLÓN DEL REY, estando prevista su extinción, que debió producirse, junto a la de GUÍAS DE QUESADA, ya que no figuran en el Estado Militar de 1827. El Archivo Militar afirma que la disolución de este último estaba prevista desde el 27 de mayo de 1825

FUENTE:

El Archivo Militar, Nº 52, 1842

Estado Militar de España, 1826

MANUEL GÓMEZ RUIZ y VICENTE ALONSO JUANOLA, *El Ejército de los Borbones*, Tomo V-2, p. 51, Madrid, 2004

NICOLÁS VICARIO Y DE LA PEÑA, Memoria acerca del servicio militar de los vascongados, leída en el Salón de Actos del Instituto de Guipúzcoa con ocasión de las Fiestas de la Tradición del Pueblo Vasco, San Sebastián, 1905

TENIENTE GENERAL CONDE DE CLONARD, Historia orgánica de las Armas de Infantería y Caballería españolas, desde la creación del Ejército permanente hasta el día, Tomo VI, pp. 459-460, Madrid, 1855

Elaboración propia

NOTA:

Agradeceremos la notificación de cualquier corrección o información complementaria, pudiendo ser enviada a rpc@aulamilitar.com